

1034
040

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Ministerio Nacional de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 18350433

Fecha Pre-Admisión: 10/08/2025 11:17:54

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ
Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C. 75 NIT/C.C.T. 1899999239
Referencia: 202612520000245421 Teléfono: 4377930
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11061000

Nombre/Razón Social: ANA DILSE GONZALES GUEVARA
Dirección: CARRERA 1 # 23 - 52 BARRIO LA ESPERANZA
Tel: Código Postal: 111509
Ciudad: PAZ DE ARIPORO Depto: CAUCA Código Operativo: 1034040

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$500.000
Valor Flete: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COP

Observaciones del cliente:

Dice Contenedor:

Depto: CAUCA

Código Postal:

Depto: CAUCA

Código Operativo:

1034040

RA569940341CO

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DI Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Fecha de entrega: Tel: Hora:

Distribuidor: C.C. 7300201

Gestión de entrega: Tel: 15926

UAC CENTRO

1111

509

Principal Express (C.C. Código Operativo) 25 6 # 55 152 Express / www.472.com Línea Nacional 01 5000 870 / del contrato 678 472000
El usuario debe expresar claramente que fue conocimiento del contenido del contrato antes de aceptarlo y/o de pago en el 472 para sus datos personales para poder su entrega de envíos. Para saber algo más sobre nosotros visite www.472.com

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000245421

Bogotá, 04 de agosto de 2026

Señora:

ANA DILSE GONZALES GUEVARA

Carera 1 #23 52, barrio La Esperanza
Paz de Ariporo, Casanare

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1765143530 por Trámite de atención Extraprocesal (TAE) SIM No. 33423858 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle, que a la solicitud remitida el 27 de junio de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765143530, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica en adelante, con el SIM 33423858.

Al respecto le comunicamos que, una vez realizada la lectura de su comunicación, dicha información se registró en nuestro sistema al número de petición existente relacionada en el asunto, la cual se encuentra remitida al Centro Zonal Paz De Ariporo (Casanare), se hace la salvedad que no se evidencia una pretensión nueva frente a la solicitud en la petición inicialmente radicada, sin que esto altere los términos de la solicitud inicial.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

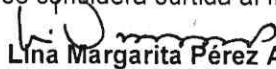
 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 15 días de octubre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

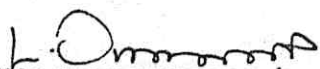
Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Diego Alejandro Puentes / Revisó: Diana Marcela Cante

www.icbf.gov.co



Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

